



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Lima, 25 de noviembre de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00471-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señor(a):

Director(a) de las IIEE de Educación Básica Regular.

**Presente.**

**Asunto:** INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN VIII CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA 2026- VIII CNPIE 2026.

**Referencia:** a) Ley del fondo nacional de desarrollo de la educación peruana (FONDEP) Ley N° 28332  
b) Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 0008-2025- MINEDU/FONDEP-GE  
c) PLAN ESPECÍFICO: PROMOCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y LAS BUENAS PRÁCTICAS EN EL MARCO DE LA INVESTIGACIÓN Y CURRÍCULO NACIONAL.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia b), se aprueba las "Bases del Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa" – CNPIE-2026", cuyo objetivo es financiar proyectos de innovación e investigación educativa que plantean soluciones novedosas que generen valor público en la vida de los estudiantes y transformaciones sistémicas en las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular, Alternativa y Especial teniendo en cuenta que los niveles, modelos y formas de atención que están establecidos en el marco de la Ley N° 28044, Ley General de Educación y la Ley N° 29944, Ley de la Carrera Pública magisterial.

En este sentido, desde AGEBRE-UGEL 02 se viene realizando acciones de difusión, talleres y asistencias técnicas para motivar a las IIEE de la jurisdicción participen del VIII CNPIE 2026, con el propósito de promover la investigación y el pensamiento científico a través de la planificación, ejecución de proyectos de aprendizaje, potenciar la creatividad y generar aprendizajes para toda la vida en el marco de la innovación y del Currículo Nacional.

Se comparte el enlace de la plataforma de FONDEP para su inscripción <https://www.fondep.gob.pe/red2/cnpie2026> donde encontrará información actualizada para su inscripción al VIII CNPIE 2026 que cierra el 30 de diciembre del 2025. Se adjunta Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 0008-2025- MINEDU/FONDEP-GE.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

**Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI**

Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial

AGEBRE – UGEL 02(\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del año en curso.  
CRHH/J(e)AGEBRE  
EEHL/EESAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-1095870 CLAVE: 52C266

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

